



Chiclayo, 01 de marzo de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor(a)

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque

Presente. -

Asunto : RESPUESTA CASO CTVC N°01-2023 DE UT LAMBAYEQUE

Referencia : Expediente N°

Presente. -

Asunto: Caso N° 001-2023-LAM-CTVC/LAM

Referencia:
OFICIO N°0002-2023-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 21 de febrero de 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 001-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Trabajemos Juntos por los Niños".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Trabajemos Juntos por los Niños" del Servicio de Acompañamiento, es reconocido con RDE N°040-2022-MIDIS/PNCM de fecha 14/01/2022, está ubicado en el distrito de Morrope, en la provincia de Lambayeque de la Unidad Territorial de Lambayeque. Este Comité de Gestión, viene atendiendo de manera ininterrumpida a 263 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1. PROGRAMA NO CUMPLE CON FRECUENCIA ESTABLECIDA PARA VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIA USUARIA". Durante la entrevista se le consultó a la Sra. Bances Llontop, Yanet Aracely acerca del número de visitas que recibió el mes anterior (enero 2023),

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: W7HQST7



refiriendo que el actor comunal la visitó 3 veces en su hogar, puntualiza que en una semana no llegó a la visita correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en la directiva RDE-026-2022- MIDIS/PNCM, prestación del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más, numeral 5.2.1 VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, inciso "a" establece que las Visitas domiciliarias: tienen la siguiente organización operativa

- Punto de atención: Casa de la niña o niño de la familia usuaria
- Responsable: Facilitadora/or
- Frecuencia: 4 veces al mes (una por semana, de preferencia)
- **Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente.**
- Ratio para visitas: 1 facilitador: Hasta 10 familias.
- Formatos: Cronograma Mensual de la/del Facilitadora/or (Anexo N°01), Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con Gestante (Anexo N°02) y Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con niña o niño menor de 36 meses (Anexo N°03).
- Con la finalidad de ejecutar las visitas de acompañamiento familiar de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

El punto se considera **INFUNDADO**:

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que la facilitadora Si ha cumplido con la frecuencia de la visita domiciliaria en el mes de enero 2023, es decir ha cumplido con realizar 4 visitas. **Ver Anexo 01**: Ficha de visita domiciliaria, la misma que se muestra con la firma de la Cuidadora Principal.

Sin embargo, como medida preventiva el Acompañante Técnico ha realizado una reunión con los facilitadores del Comité de Gestión de reforzamiento de la importancia del cumplimiento de los 60 minutos en las visitas domiciliarias. **Ver Anexo 02**: Acta de reunión de fecha 24 de febrero de 2023.

2. FAMILIA USUARIA DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Así mismo, la madre usuaria señaló desconocer y/o tener referencia a los servicios digitales que brinda el programa.

A nivel del Programa Nacional, para el año 2022, la unidad de comunicaciones formuló el "Plan de Comunicaciones 2022" la cual fue aprobada mediante la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM y es sobre la base de este plan que se realizaron las actividades de comunicación; entre las que se señala entre sus objetivos específicos:

Difundir en las madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), con énfasis en las prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y la suplementación de hierro y además, promover las recomendaciones.

Fortalecer la difusión sobre las prácticas de desarrollo infantil en los actores comunales a partir de un enfoque intercultural, con pertinencia cultural y lingüística. y medidas preventivas contra el contagio del COVID – 19.

En el punto 2.3 Público objetivo, considera que las acciones de comunicación deben dirigirse a los siguientes públicos objetivos:

Público objetivo primario

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **W7HQST7**



Público Externo -usuario

- Familias usuarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) y del Servicio de Cuidado Diurno (SCD).

Público Externo- comunidad organizada

- Comités de Gestión y Consejos de Vigilancia
- Madres guías y madres cuidadoras
 - Guía de familia
 - Socias de cocina y repartidores de alimentos
 - Facilitadoras y facilitadores

(...)

Así también en el punto 2.5 Líneas de Acción, se señala:

2.5.2. Comunicación digital

(...)

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

En el punto 2.7 Herramientas y espacios de comunicación, se señala que para las familias usuarias y potenciales usuarios el uso de herramientas entre las que se indica el Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), mediante el uso de espacios propios como la página web y redes sociales institucionales, WhatsApp, SMS; entre otros medios.

Cabe señalar que, la multiplataforma Cuna Más digital es de libre acceso a toda la población. Este esfuerzo se trabajó de la mano con actores de la sociedad civil, autoridades, entidades públicas y el sector privado.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**:

Respecto al punto crítico, se precisa que no se estaría contraviniendo la RDE N° 334-2022-MIDIS/PNCM mediante el cual se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2022.

En ese sentido, se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC; para ello, se conversó con la señora Bances Llontop, Yanet Aracely, quién en el momento de la entrevista refirió que estuvo nerviosa y no refirió que en el periodo del 2022 ha formado parte del grupo de WhatsApp liderado por la Acompañante Técnico (Ver el Anexo 03: Pantallazo de WhatsApp que, evidencia las fechas en que ha recibido información referente a los servicios que brinda CUNA MAS DIGITAL, el 26 de enero, 07 de febrero de 2023).

Asimismo, de manera regular, el Acompañante Técnico del Comité de Gestión ha reforzado la importancia del servicio CUNA MAS DIGITAL con la junta directiva, facilitadores y consejo de vigilancia (Ver Anexo 02: Acta de reunión de fecha 24 de febrero de 2022).

3. VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DURA MENOS DE 60 MINUTOS. La madre usuaria señala, que las visitas domiciliarias suelen durar 40 minutos aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la directiva RDE-026-2022- MIDIS/PNCM, prestación del servicio de acompañamiento a familias del Programa Nacional Cuna Más, numeral 5.2.1 VISITA DOMICILIARIA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR, inciso "a" establece que las Visitas domiciliarias: tienen la siguiente organización operativa

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **W7HQST7**





- Punto de atención: Casa de la niña o niño de la familia usuaria
- Responsable: Facilitadora/or
- Frecuencia: 4 veces al mes (una por semana, de preferencia)
- Duración de la visita: 60 minutos aproximadamente.
- Ratio para visitas: 1 facilitador: Hasta 10 familias.
- Formatos: Cronograma Mensual de la/del Facilitadora/or (Anexo N°01), Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con Gestante (Anexo N°02) y Ficha de Visita Domiciliaria a Familias con niña o niño menor de 36 meses (Anexo N°03).
- Con la finalidad de ejecutar las visitas de acompañamiento familiar de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

El punto se considera **INFUNDADO**:

Respecto al punto crítico, se precisa que se ha realizado la indagación de la alerta emitida por el CTVC y se ha verificado que la facilitadora es nueva en el Comite de Gestión; sin embargo, se precisa que la facilitadora si ha cumplido con la frecuencia de la visita domiciliaria en el mes de enero 2023, es decir ha cumplido con realizar 4 visitas. **Ver Anexo 01:** Ficha de visita domiciliaria con la firma de la Cuidadora Principal.

Como medida correctiva el Acompañante Técnico ha realizado una reunión con los facilitadores del Comité de Gestión de reforzamiento de la importancia del cumplimiento de los 60 minutos en las visitas domiciliarias. **Ver Anexo 02:** Acta de reunión de fecha 24 de febrero de 2023.

4. SESIÓN DE SOCIALIZACIÓN DURA MENOS DE 60 MINUTOS. Finalmente señala que la sesión de socialización realizada por el actor comunal tiene una duración de 40 minutos.

De acuerdo con lo establecido en la directiva RDE-026-2022- MIDIS/PNCM, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS, que establece que las sesiones de socialización: tienen la siguiente organización operativa:

- Punto de atención: Es un espacio comunitario, donde se desarrollan las sesiones y cumple con condiciones de seguridad, (especialmente ventilación y tamaño adecuado para el distanciamiento social) y se acondicionan con juguetes y/o material necesario para su desarrollo.
- Responsable: Facilitadora
- Duración: 60 minutos.
- Frecuencia: Mensual
- N° de familias por sesión: Hasta 10 familias.
- Formatos: Cronograma Mensual de la/del Facilitadora/or (Anexo N°01) y Formato de Asistencia a Sesiones de Socialización (Anexo N°04).
- Con la finalidad de ejecutar las sesiones grupales de manera adecuada, es necesario planificarlas mensualmente.

El punto crítico se declara **INFUNDADO**:

A la fecha de la entrevista de la familia el día 06/02/2023, recibió la sesión de socialización en el mes de enero y en el tiempo indicado según normativa vigente **Ver Anexo 03:** Formato de Asistencia a sesión de socialización.

Como medida correctiva el Acompañante Técnico ha realizado una reunión con los facilitadores del Comité de Gestión de reforzamiento de la importancia del cumplimiento de los 60 minutos en las sesiones de socialización. **Ver Anexo 02:** Acta de reunión de fecha 24 de febrero de 2023.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **W7HQST7**





Conclusiones

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 0226-2022-CTVC/LAM, se precisa.

Los puntos críticos 01, 02, 03, 04 se consideran INFUNDADOS en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta los anexos correspondientes.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **W7HQST7**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01

FICHA DE VISITA DOMICILIARIA

FORMATO FICHA DE VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS CON NIÑA O NIÑO MENOR DE 36 MESES. Includes fields for general data (territory, family code, child code, committee name, center, name, DNI, facilitator), visit dates, and health status (vaccinations, anemia, iron consumption).

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: W7HQST7





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02

ACTA DE REUNION

Formato ACTA DE REUNION table with columns: Código (UPPM.FR.001), Versión (00), Página (3 de 4)

TEMA REUNION DE PLANIFICACION MARZO 2023
FECHA 24/02/23
LUGAR CASA BLANCA - MORROPE
PRESIDE ANGELA RIOS
DIANA JAVE

Table of participants with columns: N°, NOMBRE, CARGO, FIRMA. Lists 25 participants and their roles.

Escaneado con CamScanner

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: W7HQST7





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AGENDA:

Siendo las 8:30am horas del día viernes 24 de febrero 2023 nos reunimos facilitadoras y acompañante técnico en la local sede del Comité de Gestión "Trabajemos Juntos por los niños", distrito de Morrope, provincia de Lambayeque para realizar la reunión de planificación del acompañante técnico con facilitador correspondiente al mes de noviembre desarrollando la siguiente agenda:

1. Socialización del padrón nominal para la asignación de familias de acuerdo a las características de los usuarios, así como asignación de familias nuevas.
2. Socialización del cronograma mensual de actividades con las familias
3. Revisión practica de las actividades del facilitador con las familias
4. Programación de actividades del facilitador (Visitas domiciliarias, sesiones de socialización y aplicación de fichas de señal de alerta)
5. Reforzamiento de plataforma cuna mas digital
6. Organización del desarrollo de las actividades de acuerdo a las características de los usuarios y sus cuidadores principales.
7. Pautas sobre el acompañamiento de las familias de acuerdo a la edad de los usuarios y meses de gestación de las usuarias. Tomando en cuenta los temas a desarrollar.
8. Aclaración de dudas y recojo de dificultades en relación al acompañamiento a las familias del mes anterior y propuestas de mejora.
9. Revisión y selección de materiales a utilizar en las visitas domiciliarias y sesiones de socialización de acuerdo a las sesiones a desarrollar. Teniendo en cuenta que el material debe ser lavado y desinfectado
10. Modelamiento o juego de roles de las visitas domiciliarias realizando los siguientes pasos: Recojo de saberes previos, Observación, Representación, Comprobando lo aprendido y Cierre.
11. Otros

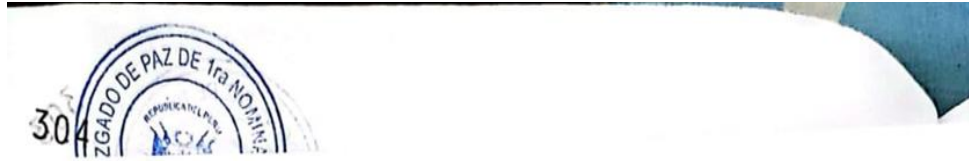
Desarrollo de los puntos de agenda:

- ✓ **Primero:** En relación al primer punto de agenda, el AT, socializa el padrón nominal para la asignación de familias de acuerdo a las características de los usuarios, así como asignación de familias nuevas
- ✓ **Segundo.** En relación al segundo y tercer punto de agenda, el AT revisa de manera practica y socializa el cronograma mensual de actividades con las familias realizadas por el facilitador.
- ✓ **Tercero.** En relación al cuarto y quinto punto de la agenda, el AT revisa la programación de actividades del facilitador: Visitas domiciliarias deben tener una duración de 60 minutos 1 vez a la semana 4 veces al mes, sesiones de socialización tiene una duración de 60 minutos 1 vez al mes en niños entre 12 a 36 meses y aplicación de fichas de





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



señal de alerta que se realizaran en el periodo, considerando las características de los usuarios y sus cuidadores principales.

- ✓ **Cuarto.** En relación al sexto y séptimo punto de la agenda. El AT brinda las pautas sobre el acompañamiento de las familias de acuerdo a la edad de los usuarios y meses de gestación de las usuarias, haciendo uso de los temas a desarrollar, contemplados en las cartillas, se recogen dudas y se refuerza los temas débiles identificados en los acompañamientos del mes anterior.
- ✓ **Quinto LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL".** Así mismo, la madre usuaria señaló desconocer y/o tener referencia a los servicios digitales que brinda el programa. De acuerdo a lo establecido en la directiva RDE-264-2022- MIDIS/PNCM, PLAN DE COMUNICACIÓN 2021, que establece la plataforma Cuna Mas digital, donde se encuentran contenidos visuales para la primera infancia:
 - 1,2,3 juguetes
 - Cocinando con cuna mas
 - Cuento de cuna
 - Arte en el plato
 - Consejos de cuna
 - Verdadero o falso
- ✓ **Sexto .** En relación al octavo y noveno punto de la agenda. El AT, revisa y verifica los materiales a utilizar en las visitas domiciliarias y sesiones de socialización de acuerdo con las sesiones a desarrollar. Finalmente, el AT realiza el modelamiento mediante juego de roles para el desarrollo de las visitas domiciliarias y las sesiones domiciliarias, haciendo uso de los siguientes pasos: Recojo de saberes previos, Observación, Representación, Comprobando lo aprendido y Cierre.

✓ **Otros**

ACUERDOS:

- 1. hacer seguimiento al paquete integrado**
- 2. reforzar el tema de duración de la visita y sesiones de socialización**

OBSERVACIONES:

PROXIMA REUNION: la siguiente reunión será el 25 de marzo del 2023

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **W7HQST7**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03

FORMATO DE ASISTENCIA A SESION DE SOCIALIZACION

Formulario for socialization sessions with fields for territorial unit, committee, facilitator, and a table of attendees with columns for family code, guardian info, DNI, signature, user code, child name, and observations.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: W7HQST7

